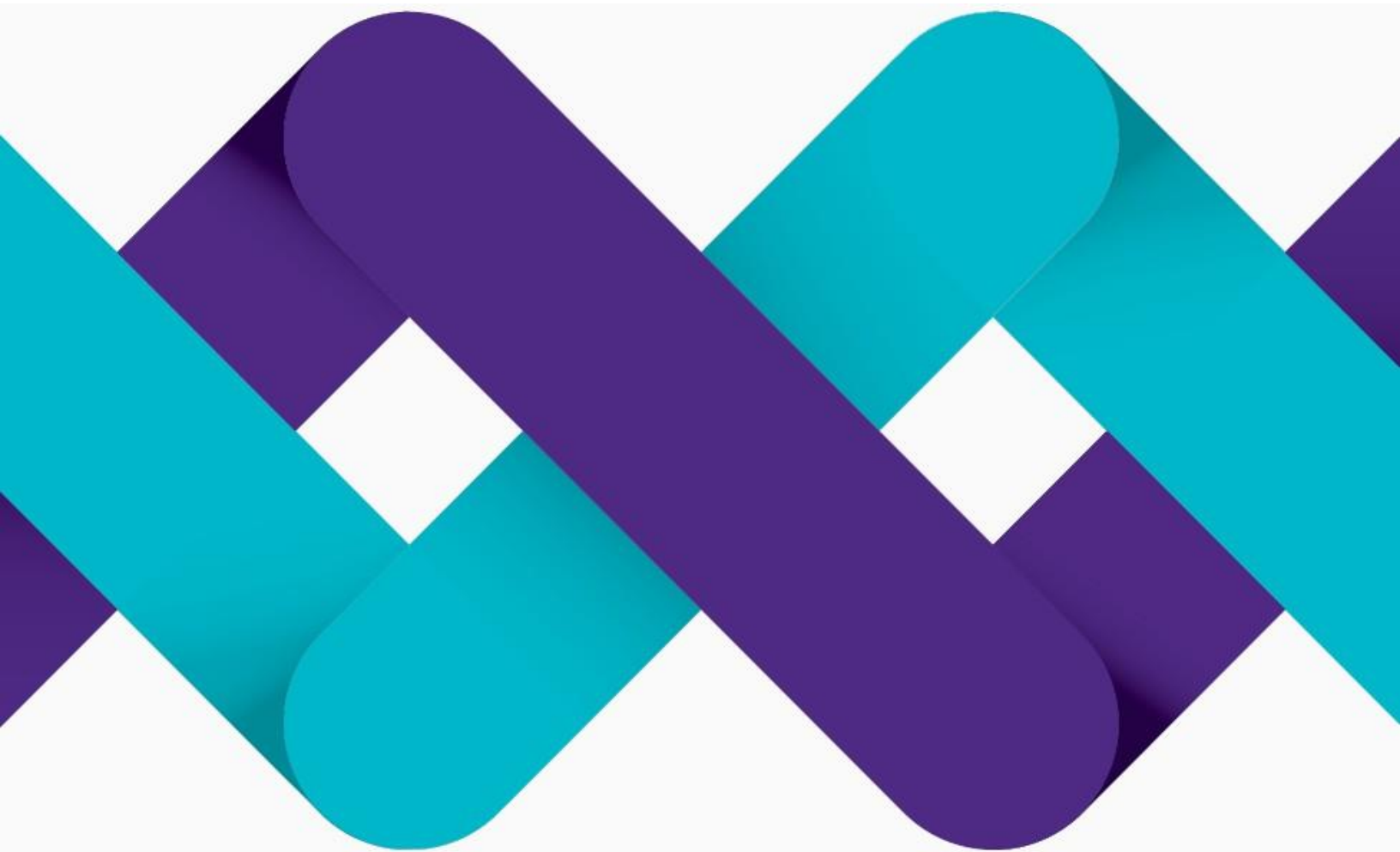


Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2023, junto con el Informe Revisoría Fiscal

Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación



(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)



Contenido

| | Página |
|--|---------------|
| Informe del Revisor Fiscal | 3 |
| Certificación de Estados Financieros | 8 |
| Estado de Situación Financiera | 10 |
| Estado del Resultado Integral | 11 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 12 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 13 |
| Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros | 14 |

Informe del Revisor Fiscal

**Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.**

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

A la Asamblea de la Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN (en adelante la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo anterior, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para el Grupo 2 NIIF para Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección de mi informe titulada Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales.

Soy independiente de la Fundación y he cumplido con los requerimientos de ética y demás responsabilidades aplicables en Colombia, para la auditoría de los estados financieros individuales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros individuales

La Dirección de la Fundación es responsable de:

- a. La preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para el Grupo 2 NIIF para Pymes;
- b. La supervisión del proceso de información financiera;
- c. La valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como entidad en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha; excepto si la Asamblea tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y
- d. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros individuales, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- d. Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno establecidas en el transcurso de la auditoría.

Opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno y el cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios

El Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme sobre:

- a. Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea;
- b. Si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente;
- c. Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder;
- d. Si el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales;
- e. Si la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y
- f. Si los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento de este mandato legal, realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes:

- a. Lectura de actas de la Asamblea y el Consejo Superior y seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los administradores de la Fundación;
- b. Revisión y seguimiento del cumplimiento que los administradores de la Fundación hicieron de los estatutos;

- c. Revisión de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas;
- d. Revisión del grado de cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros individuales, la contratación de personal y la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y
- e. Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas por la Fundación para la conservación y custodia de sus bienes y de terceros en su poder.

Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión que manifiesto más adelante.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros, son procesos efectuados por los encargados del gobierno corporativo, la administración y demás personal, establecidas, entre otras razones, para proveer una seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder, incluyen políticas y procedimientos que:

- a. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Fundación;
- b. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario, para permitir la preparación de los estados financieros individuales de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la Fundación están siendo tramitados de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
- c. Proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de transacciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la Fundación, que puedan tener un efecto importante en los estados financieros individuales; y
- d. Garantizan el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Fundación, así como de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración, en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión u omisión de las medidas de control interno por la administración, las medidas de control interno pueden no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de las medidas de control interno de periodos futuros están sujetas al riesgo de que tales medidas lleguen a ser inadecuadas, debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento se pueda deteriorar.

Con base en mi revisión, la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal informo que durante el año 2023:

- a. Se llevó la contabilidad de las operaciones de la Fundación conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
- c. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder.
- d. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y sus notas explicativas.
- e. Se han liquidado y pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Fundación a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por mí, en cuyo informe de fecha de 6 de marzo de 2023, exprese una opinión sin salvedades.



JEINER ANDRÉS GÓMEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 135.177 – T
Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

11 de marzo de 2024
Bogotá D.C., Colombia

Certificación de Estados Financieros

Henry Mauricio Diez Silva, en calidad de Representante Legal y **Constanza Salas Ibáñez**, en calidad de Contadora de la **FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN**, declaramos que los estados financieros: de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para el Grupo 2 – NIIF para Pymes, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera a los cortes descritos.

También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la **FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN**.
- b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y la **FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

- g. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2023, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.
- h. La Fundación no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que sus proveedores y acreedores, han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Cordialmente.



HENRY MAURICIO DIEZ SILVA
Representante Legal



CONSTANZA SALAS IBÁÑEZ
Contadora
Tarjeta profesional No. 102.224 - T

Bogotá D.C.
11 de marzo de 2024

Estado de situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | <u>Notas</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------|------------------|------------------|
| Activos | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 3.578.703 | 4.072.596 |
| Deudores comerciales y otros | 5 | 977.217 | 69.328 |
| Pagos anticipados | 6 | 16.235 | 23.757 |
| Activos intangibles | 8 | 231.246 | 93.925 |
| Total activos corrientes | | 4.803.401 | 4.259.606 |
| Activos no corrientes | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 7 | 644.608 | 579.795 |
| Propiedades de inversión | 9 | 3.488.322 | 3.488.322 |
| Total activos no corrientes | | 4.132.930 | 4.068.117 |
| Total activos | | 8.936.331 | 8.327.723 |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Obligaciones financieras | 10 | 275.214 | 257.209 |
| Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar | 11 | 431.772 | 331.051 |
| Beneficios a empleados | 13 | 379.558 | 591.755 |
| Provisiones | 14 | 0 | 204.480 |
| Otros pasivos | 15 | 2.819.769 | 2.974.149 |
| Total pasivos corrientes | | 3.906.313 | 4.358.644 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Obligaciones financieras | 10 | 230.298 | 481.532 |
| Total pasivos no corrientes | | 230.298 | 481.532 |
| Total pasivos | | 4.136.611 | 4.840.176 |
| Patrimonio, según estado adjunto | 16 | 4.799.720 | 3.487.547 |
| Total pasivos y patrimonio | | 8.936.331 | 8.327.723 |



Henry Mauricio Diez Silva
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Constanza Salas Ibáñez
Contadora T.P. 102.224 – T
(Ver certificación adjunta)



Jeiner Andrés Gómez Sánchez
Revisor Fiscal T.P. 135.177 - T
Designado por Servicios de Auditoría
y Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado del Resultado Integral

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Con cifras comparativas con el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | <u>Notas</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos de educación formal | 17 | 12.942.108 | 10.245.608 |
| Total ingresos | | 12.942.108 | 10.245.608 |
| Costos directos | | | |
| Educación formal - Superior formación profesional | | (5.482.261) | (4.708.850) |
| Educación formal - Superior postgrados | | (444.684) | (246.664) |
| Educación formal - Investigación | | (126.551) | (101.381) |
| Educación formal - Formación extensiva diplomados | | (66.906) | (46.191) |
| Total costos directos | 18 | (6.120.402) | (5.103.086) |
| Excedente bruto operacional | | 6.821.706 | 5.142.522 |
| Gastos de administración | 19 | (5.995.402) | (5.230.149) |
| Excedente (déficit) operacional | | 826.304 | (87.627) |
| Ingresos financieros | 20 | 322.699 | 124.921 |
| Gastos financieros | 20 | (155.307) | (141.188) |
| Otros ingresos | 21 | 671.920 | 455.716 |
| Otros gastos | 21 | (307.751) | (253.822) |
| Excedente neto del periodo | | 1.357.865 | 98.000 |



Henry Mauricio Diez Silva
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Constanza Salas Ibáñez
Contadora T.P. 102.224 – T
(Ver certificación adjunta)



Jeiner Andrés Gómez Sánchez
Revisor Fiscal T.P. 135.177 - T
Designado por Servicios de Auditoría
y Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Con cifras comparativas con el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | Fondo Social | Otras Participaciones | Reservas | Fondos de destinación Específica | Efecto por adopción NIIF | Otro Resultado Integral | Resultados del ejercicio | Resultados acumulados | Total |
|--|-------------------|-----------------------|----------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 1.793.992 | 0 | 130.563 | 0 | 193.741 | 3.158.496 | 205.074 | (1.887.245) | 3.389.547 |
| Traslado fondo de destinación específica | 0 | 0 | 0 | 205.074 | 0 | 0 | (205.074) | 0 | 0 |
| Usos del fondo de destinación específica | 0 | 0 | 0 | (205.074) | 0 | 0 | 0 | 138.758 | 0 |
| Excedente del ejercicio 2022 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 98.000 | 0 | 98.000 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 1.793.992 | 0 | 130.563 | 0 | 193.741 | 3.158.496 | 98.000 | (1.887.245) | 3.487.547 |
| Traslado fondo de destinación específica | 0 | 0 | 0 | 98.000 | 0 | 0 | (98.000) | 0 | 0 |
| Usos del fondo de destinación específica | 0 | 0 | 0 | (98.000) | 0 | 0 | 0 | 0 | (98.000) |
| Otras participaciones | 0 | 47.289 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7.402 | 54.691 |
| Excedente del ejercicio 2023 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.357.865 | 0 | 1.355.481 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 1.793.9921 | 47.289 | 130.563 | 0 | 193.741 | 3.158.496 | 1.357.865 | (1.882.226) | 4.799.720 |

Henry Mauricio Diez Silva
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Constanza Salas Ibáñez
Contadora T.P. 102.224 – T
(Ver certificación adjunta)

Jeiner Andrés Gómez Sánchez
Revisor Fiscal T.P. 135.177 - T
Designado por Servicios de Auditoría
y Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023
Con cifras comparativas con el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | <u>Notas</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------|--------------------|------------------|
| Flujos de efectivo generados por las operaciones del año: | | | |
| Resultado integral del año | | 1.357.865 | 98.000 |
| Más (menos) gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo | | | |
| Depreciación propiedad planta y equipo | 7 | 84.901 | 91.917 |
| Amortización de intangibles | 8 | 256.511 | 215.625 |
| Efecto neto por ajuste en depreciaciones | 7 | 0 | 9.481 |
| Recuperación deterioro | 5 | (16.691) | (90.165) |
| Sub total | | 1.682.586 | 324.858 |
| Cambios en activos y pasivos operacionales | | | |
| (Aumento) disminución deudores comerciales y otros | | (891.198) | 23.924 |
| Disminución (aumento) pagos anticipados | | 7.522 | (16.238) |
| Aumento (disminución) cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 100.721 | (382.578) |
| (Disminución) aumento beneficios para empleados | | (212.197) | 111.201 |
| (Disminución) aumento provisiones | | (204.480) | 66.010 |
| (Disminución) aumento otros pasivos | | (154.380) | 1.293.629 |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación | | (1.354.012) | 1.420.806 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión: | | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | 7 | (149.714) | (42.419) |
| Compras de intangibles | 8 | (393.832) | (242.015) |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión | | (543.546) | (284.434) |
| Flujos de efectivo por actividades de financiación: | | | |
| Usos del fondo de destinación específica | | (92.981) | (205.074) |
| Bienes recibidos en donación | | 47.289 | 0 |
| Movimiento neto otras obligaciones financieras | 10 | 18.005 | 600 |
| Disminución obligaciones financieras largo plazo a corto plazo | 10 | (251.234) | (230.298) |
| Efectivo neto usado en actividades de financiación | | (278.921) | (434.772) |
| (Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo | | (493.893) | 701.600 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo | | 4.072.596 | 3.370.996 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 4 | 3.578.703 | 4.072.596 |



Henry Mauricio Diez Silva
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Constanza Salas Ibáñez
Contadora T.P. 102.224 – T
(Ver certificación adjunta)



Jeiner Andrés Gómez Sánchez
Revisor Fiscal T.P. 135.177 - T
Designado por Servicios de Auditoría

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2023

Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad y objeto social

La Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación (en adelante "La Escuela") es una institución universitaria privada de educación superior de utilidad común sin ánimo de lucro. reconocida como persona Jurídica por Resolución No. 5090 del Ministerio de Educación Nacional el 3 de noviembre de 1995 y tiene como objetivo profundizar en la formación integral de los estudiantes y el desarrollo del conocimiento mediante programas de docencia, investigación, extensión, bienestar y servicios dentro de un espíritu analítico responsable y creativo.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., el término de duración de la Escuela es indefinido.

Negocio en marcha

La Escuela ha venido desarrollando en los últimos años estrategias tendientes a mejorar el saldo en su fondo social. dichas estrategias contemplan:

- a. Incremento en el número de estudiantes en los programas de pregrado. postgrado y educación continuada.
- b. Mantenimiento de la política de control y reducción del gasto.

Al preparar los estados financieros la Administración ha evaluado la capacidad que tiene la Escuela para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Escuela tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros. las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

Impacto financiero y económico por el año 2023.

1. Durante el año 2023, se recibieron dos proyectos por valor de \$299.990 y \$8.000 por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Fundación WWB Colombia respectivamente, el primero designado para el proyecto de actividades y estrategias para la promoción de una cultura de paz y el segundo para investigación.
2. Se cumplió con la reinversión de excedentes del 2022, relacionadas así:

| Descripción | Valor |
|-----------------------------------|----------------|
| a) Inversión en tecnología | 17.000 |
| b) Adecuaciones e Infraestructura | 81.000 |
| c) Funcionamiento | 101.000 |
| Valor reinvertido | 199.000 |

3. La operación y gestión logró generar un excedente por valor de \$1.357.865, el cual será reinvertido en el objeto social de acuerdo con las instrucciones de la Asamblea.

Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes

Los estados financieros individuales de la FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los períodos presentados en los estados financieros:

3.1. Periodo contable sobre el que se informa

La preparación de los Estados Financieros de propósito general se realizará una vez al año. al corte del 31 de diciembre.

3.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se presentan, se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en el que opera la Escuela que es el peso colombiano.

3.2.1. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año, se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio.

El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2023 fue de \$3.822,05 por cada US\$1 (2022 - \$4.810,20) y el tipo de cambio promedio peso dólar del año 2023 fue de \$4.322,06 por cada US\$1 (2022 - \$4.255,44).

3.3. Materialidad

La materialidad de la Escuela se determina tomado en cuenta el 5% (cinco por ciento) del valor de cada cuenta al respectivo cierre de Estados Financieros o se considera material cualquier suma que supere los dos (2) SMMLV.

La validación de cualquier decisión que se deba determinar con base en la misma será tomada por la alta dirección.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y su equivalente comprenden disponible en efectivo, cuentas corrientes y de ahorro en bancos nacionales, todos a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

Se podrán mantener fondos de uso restringido o destinación específica solamente en los casos que determine el Consejo Superior Universitario.

3.5. Deterioro de cuentas por cobrar

A la fecha del periodo contable sobre el que se informa se evalúa si existen indicios de deterioro del valor de las cuentas por cobrar. Si existieran indicios, la Escuela analizará de forma individual la cuenta por cobrar para estimar el valor recuperable o el valor de incobrabilidad.

Se considera indicios de deterioro los siguientes:

- Abandono del programa académico por parte del estudiante.
- Cuentas que superen los 720 días de mora.

3.6. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo que posee la Escuela corresponden a los activos tangibles para uso interno y se esperan utilizar por más de un periodo.

Los grupos de propiedad, planta y equipo son:

- Maquinaria y equipo
- Equipo de oficina

- Equipo médico científico
- Equipo de computación y comunicación

Para la aplicación de la NIIF para Pymes por primera vez, la Escuela determinó registrar los elementos de propiedad, planta y equipo al valor razonable como costo atribuido.

3.6.1. Medición inicial

La Escuela medirá los elementos de propiedad, planta y equipo por su costo, estos costos incluyen: precio de adquisición, aranceles, impuestos menos descuentos o rebajas, costos para la ubicación en el lugar y condiciones de uso, costos de desmantelamiento o rehabilitación.

La Escuela no reconoce como costos de un activo:

- Costos indirectos, generales y de administración.
- Costos incurridos cuando un elemento está en capacidad de operar, pero no ha sido puesto en marcha o está bajo su capacidad plena.
- Pérdidas operativas iniciales (mientras se desarrolla la operación).
- Costos de reorganizaciones, reubicaciones de activos.
- Costos de mantenimiento.

Cuando algún activo requiera al final de su vida útil incurrir en costos por desmantelamiento, retiro o restauración del lugar en el cual está localizado, se debe efectuar una estimación del valor actual del costo futuro y reconocerlo como mayor costo del activo; como contrapartida, una provisión de pasivo. Estas obligaciones por lo general son legales o contractuales. El mayor costo registrado se depreciará durante la vida útil del activo que le dio origen.

3.6.2. Medición posterior

La Escuela ha determinado para la medición posterior de su propiedad, planta y equipo, utilizar el modelo del costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

3.6.3. Depreciación

La Escuela estableció como método de depreciación a utilizar, el método de línea recta para todos los elementos de propiedad, planta y equipo así:

| Clase de activo | Vida útil en años | Valor residual % del valor del activo |
|--------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| Maquinaria y equipo | 15 | 0% |
| Equipo de oficina | 15 | 0% |
| Equipo médico científico | 15 | 0% |
| Equipo de computación y comunicación | 5 | 0% |

Para el equipo de computación y comunicación la vida útil estimada se analizará dependiendo del avance tecnológico en este tipo de activos y de las necesidades de la Escuela.

La Escuela determinó como valor material para la compra de propiedad, planta y equipo dos (2) SMMLV.

3.6.4. Deterioro de los elementos de propiedad, planta y equipo

La Escuela evalúa en forma anual si existen indicios de deterioro de los elementos de propiedad, planta y equipo.

Los siguientes son considerados indicios de deterioro para la Escuela:

- Pérdida del valor comercial.
- Disminución en su capacidad productora generadora de recursos.
- Alta rotación de mantenimiento del activo, generando gastos excesivos.
- Disminución en la expectativa de la vida útil del activo.
- El no uso del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor recuperable de un activo (el cual es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso) es menor a su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

El reconocimiento y validación de los indicios de deterioro será realizado en forma anual por la Gerencia Financiera y de Tecnología y la Gerencia de Administración y de Talento Humano.

3.7. Propiedades de inversión

La propiedad de inversión comprende una oficina ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., que se tiene con la intención de generar rentas a través de arrendamientos. Su medición inicial se realiza al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

En su medición posterior las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, con cambios en resultados, siempre que se pueda determinar sin costo o esfuerzo desproporcionado. En caso contrario se miden por el modelo del costo.

3.8. Activos intangibles

Los activos intangibles que incluyen programas informáticos, licencias de software adquiridos, se reconocen cuando se reciben los riesgos y beneficios asociados al activo. Serán activos intangibles si cumplen los siguientes requisitos:

- a. Que sea identificable.
- b. Que se tenga el control del activo.
- c. Que su valor pueda ser medido confiablemente.
- d. Que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada, que se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

| Clase de activo | Vida útil en años |
|----------------------------------|-------------------|
| Software operativo | 1 |
| Licencias de software | 1 |
| Actualizaciones de las licencias | 1 |

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y operación.

3.9. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Escuela recibe el producto del préstamo. Se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo involucrado.

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan o expiran.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente

3.10. Cuentas comerciales por pagar

En este rubro se incluyen las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios usados en las operaciones normales, incluyendo compra de activos.

Las cuentas por pagar comerciales y los proveedores se registran por el valor del documento y se reconocen en la fecha de recepción de los bienes o en la fecha de la prestación de servicio.

Para el pago de dichas obligaciones se cumple con los plazos establecidos en los acuerdos pactados con los terceros.

3.11. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales corresponden a beneficios de corto plazo que incluyen; salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Escuela.

3.11.1. Beneficios post - empleo

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vinculación laboral con la Escuela por su jubilación. Incluye conceptos como: pensiones de jubilación, otros beneficios por retiro. Estos beneficios son del tipo de planes de aportes definidos.

3.11.2. Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Escuela se limita a realizar un aporte mensual a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como gastos en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

3.11.3. Beneficios por terminación

La Escuela reconoce un pasivo y un gasto en la fecha programada del retiro, si tiene un plan para terminar el vínculo laboral con un empleado o grupo de empleados

3.12. Provisiones

Las provisiones que se registren son:

- Para cubrir gastos, contingencias y cargos de una naturaleza claramente definida, que se deban a eventos ciertos o probables que ocurrieron o están por ocurrir, pero para los cuales el monto o la fecha de ocurrencia no pueden ser conocidos con precisión.
- Las provisiones que se realizan para impuestos son canceladas al final de cada periodo sobre el que se informa, razón por la cual el movimiento de este rubro se ve reflejado en el transcurso del periodo corriente.

En cuanto a la medición posterior todas las provisiones, se revisarán al final de cada período y serán ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, en caso de que la salida de recursos ya no sea probable, se procederá a reversar la provisión.

3.13. Patrimonio

3.13.1. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea para el cumplimiento de disposiciones legales, los estatutos o por libre disposición (voluntarias). Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación

3.13.2. Excedentes y fondos de destinación específica

La Escuela pertenece al Régimen Tributario Especial y tiene una tarifa reducida del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al 20% del beneficio neto o excedente; sin embargo, el principal beneficio del Régimen Tributario Especial consiste en que el excedente será exento de impuestos, siempre y cuando se destine directa o indirectamente, en el año o período siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Escuela. Dentro de los planes de la Escuela, la asignación permanente son los recursos que destina para el desarrollo de programas, en ejecución de la actividad meritoria, dentro de lo cual se incluye la compra de activos diferentes a las inversiones.

3.14. Cuentas de resultado

Estas partidas serán analizadas y se fijarán las respectivas políticas de acuerdo con lo establecido en las políticas de activos y pasivos y bajo las NIIF para pymes, así como de la incidencia de cada una de ellas en la propiedad planta y equipo, en las obligaciones financieras, en las cuentas por pagar, a empleados incluyendo los gastos de nómina de conformidad con las leyes laborales, comerciales y fiscales, teniendo en cuenta el criterio y el juicio profesional, así como las políticas administrativas y las decisiones de la alta dirección.

3.15. Reconocimiento de ingresos

Se miden los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, este valor tiene en cuenta los descuentos comerciales aprobados por la entidad para cada operación. El manejo de las matrículas se realiza mediante la contabilización de un ingreso recibido por anticipado y se amortiza en el tiempo de duración del periodo académico.

Los demás ingresos operacionales y no operacionales recibidos se contabilizan directamente en el ingreso, en el periodo en que se reciben.

3.16. Reconocimiento de costos y gastos

Se reconocen los costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Las solicitudes de pago deben venir soportadas por una cuenta de cobro o factura que cumpla con los requisitos de ley.

3.17. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Escuela clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.18. Reclasificaciones

Algunas cifras incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, fueron reclasificadas para fines comparativos con la presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|------------------|------------------|
| Cuentas corrientes bancos nacionales | 1.129.207 | 1.679.222 |
| Certificados de depósito a término fijo | 1.500.000 | 1.545.753 |
| Cuentas de ahorro | 931.058 | 834.302 |
| Fondos fiduciarios y de inversión | 16.071 | 12.119 |
| Efectivo restringido (1) | 1.167 | 0 |
| Caja | 1.200 | 1.200 |
| Total | 3.578.703 | 4.072.596 |

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, excepto en el periodo 2023, ocasionado por lo siguiente:

- (1) Se presenta una restricción por valor de \$ 1.167.184, relacionada con las cuentas de ahorros número 003800233730 (WWB) y la número 003800234530 (OIM), ambas cuentas del banco de Davivienda con saldos por \$ 801.691 y \$365.493 respectivamente. Las cuentas relacionadas solo se pueden utilizar para pagos respectivos al proyecto de investigación suscrito con la Fundación WWB para Colombia y para el proyecto obtenido de la Organización Internacional para las Migraciones.

Nota 5. Deudores corrientes y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----|----------------|---------------|
| Servicios educativos | (1) | 930.374 | 59.049 |
| Otras cuentas por cobrar | (2) | 103.373 | 54.585 |
| Anticipos de impuestos y contribuciones | | 13.663 | 9.196 |
| Deterioro de deudores | (3) | (70.193) | (53.502) |
| Total corriente | | 977.217 | 69.328 |

- (1) Las cuentas por cobrar correspondientes a la prestación de servicios por parte de la Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación, las cuales se originan por la liquidación de matrículas y otros servicios académicos y de la facturación de servicios conexos a la educación.

- (2) El saldo de las otras cuentas por cobrar se discrimina así:

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--|----------------|---------------|
| Arrendamiento operativo | | 24.777 | 42.964 |
| Incapacidades por cobrar a las EPS | | 63.733 | 0 |
| Incapacidades por cobrar accidente de trabajo | | 2.321 | 2.321 |
| Diversos | | 12.542 | 9.300 |
| Total | | 103.373 | 54.585 |

- (3) El movimiento del deterioro para cuentas de dudoso cobro es el siguiente:

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------------|--|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial 1 de enero | | (53.502) | (143.667) |
| Recuperación de deterioro | | (16.691) | 90.165 |
| Saldo final 31 de diciembre | | (70.193) | (53.502) |

Nota 6. Pagos anticipados

El saldo de los pagos anticipados a 31 de diciembre comprende:

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-------------------------------------|-----|---------------|---------------|
| Seguros | (1) | 15.440 | 21.142 |
| Otros gastos pagados por anticipado | | 795 | 2.615 |
| Total | | 16.235 | 23.757 |

(1) Los Bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la Institución obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. El rubro de seguros está conformado por los pagos efectuados por concepto de:

- ✓ Cumplimiento.
- ✓ Todo riesgo.
- ✓ Accidentes estudiantes.
- ✓ Contractual y extracontractual

Los cuales se amortizan de acuerdo con los plazos contractuales pactados y los cuales generalmente son de seis (6) meses a un (1) año.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

El saldo de propiedad, planta y equipo incluye:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------------|------------------|-------------|
| Maquinaria y equipo | 45.007 | 45.008 |
| Equipo de oficina | 400.849 | 356.188 |
| Equipo de cómputo y comunicación | 531.140 | 452.260 |
| Equipo médico-científico | 482.991 | 456.817 |
| Subtotal | 1.459.987 | 1.310.273 |
| (Menos) depreciación acumulada | (815.379) | (730.478) |
| Total | 644.608 | 579.795 |

El movimiento del costo bruto de las propiedades, planta y equipo para los años 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <u>Maquinaria y equipo</u> | <u>Equipo de oficina</u> | <u>Equipo de cómputo</u> | <u>Equipo médico Científico</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Saldo al 31/12/2021 | 45.008 | 335.178 | 430.868 | 456.800 | 1.267.854 |
| Adiciones | 0 | 21.010 | 21.392 | 17 | 42.419 |
| Saldo al 31/12/2022 | 45.008 | 356.188 | 452.260 | 456.817 | 1.310.273 |
| Adiciones | 0 | 44.661 | 78.880 | 26.173 | 149.714 |
| Saldo al 31/12/2023 | 45.008 | 400.849 | 531.140 | 482.990 | 1.459.987 |

El movimiento de la depreciación acumulada para los años 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <u>Maquinaria y equipo</u> | <u>Equipo de oficina</u> | <u>Equipo de cómputo</u> | <u>Equipo médico Científico</u> | <u>Total</u> |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Saldo al 31/12/2022 | (21.140) | (176.728) | (295.179) | (136.033) | (629.080) |
| Depreciación del año | (2.399) | (14.214) | (46.810) | (28.494) | (91.917) |
| Ajuste efecto inventario físico | (263) | (3.593) | (3.614) | (2.011) | (9.481) |
| Saldo al 31/12/2022 | (23.802) | (194.535) | (345.603) | (166.538) | (730.478) |
| Depreciación del año | (3.831) | (26.312) | (30.055) | (24.703) | (84.901) |
| Saldo al 31/12/2023 | (27.633) | (220.847) | (375.658) | (191.241) | (815.379) |

No existe propiedad, planta y equipo dados en garantía o en prenda a estos cortes.

Nota 8. Activos intangibles

El saldo de intangibles corresponde a las licencias de software para los diferentes programas que utiliza la Escuela para su funcionamiento (administrativos y académicos).

| | |
|--|------------------|
| Saldo al 31/12/2021 | 67.535 |
| Adquiridos por separado software y renovación de licencias | 242.015 |
| Amortizaciones | (215.625) |
| Saldo al 31/12/2022 | 93.925 |
| Adquiridos por separado software y renovación de licencias | 393.832 |
| Amortizaciones | (256.511) |
| Saldo al 31/12/2023 | 231.246 |

El activo intangible se presenta en “Activos corrientes”. ya que éstos se amortizan máximo a un año.

Nota 9. Propiedades de inversión

La propiedad de inversión está compuesta por:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------------|------------------|-------------|
| Terrenos | 487.340 | 487.340 |
| Construcciones y edificaciones | 3.000.982 | 3.000.982 |
| Total | 3.488.322 | 3.488.322 |

La propiedad de inversión se encuentra como prenda dada en garantía al Banco BBVA, por el préstamo solicitado por la Escuela por valor de \$1.000.000.

Nota 10. Obligaciones Financieras

El saldo de las obligaciones financieras por pagar al 31 de diciembre comprende:

| <u>Tipo de crédito</u> | <u>Tasa de interés EA</u> | <u>Corriente</u> | | <u>No corriente</u> | |
|-------------------------|---------------------------|--------------------------------|-------------|--------------------------------|-------------|
| | | <u>31 de diciembre de 2023</u> | <u>2022</u> | <u>31 de diciembre de 2023</u> | <u>2022</u> |
| Préstamos bancarios (1) | IBR + 3,21 | 251.234 | 251.234 | 230.298 | 481.532 |
| Tarjetas de crédito | | 23.980 | 5.975 | 0 | 0 |
| Total corriente | | 275.214 | 257.209 | 230.298 | 481.532 |

- 1) Las operaciones de deuda se obtienen con el propósito de realizar inversiones y mejoras en activos como lo son; la adquisición de equipamiento para laboratorios de programas actuales e inversión en el nuevo programa de Gestión multimedia - sala MAC; así como el Proyecto ECR (incluyente).

Nota 11. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------|-------------|
| Adquisición de bienes y servicios | 256.340 | 125.428 |
| Retención en la fuente | 45.580 | 32.316 |
| Aportes a fondos de pensiones | 15.009 | 35.103 |
| Servicios | 32.373 | 33.617 |
| Retención en la fuente ICA e impuesto de ICA por pagar | 33.849 | 37.434 |
| Aportes a seguridad social en salud | 14.380 | 17.984 |
| Recaudos a favor de terceros | 17 | 16.666 |
| Servicios públicos | 132 | 12.185 |
| Honorarios administrativos | 0 | 11.068 |
| Honorarios académicos | 6.874 | 3.221 |
| Otras cuentas por pagar | 27.218 | 6.029 |
| Total | 431.772 | 331.051 |

Nota 12. Impuestos, gravámenes y tasas

Impuesto sobre la renta

La Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación es contribuyente del Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el Artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

Con base en el Decreto 2150 de 2017, la Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación se incluye como entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial, siempre que desarrolle las actividades meritorias consagradas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, que sean de interés general y a ella tenga acceso la comunidad y que sus aportes no sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad. Para mantener la calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial, la Escuela deberá actualizar su información, conforme a lo previsto en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, de manera anual.

Disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta

La Escuela está sometida a la tarifa especial del 20% sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable, y que, además probablemente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad establecidas en el artículo 359 del E.T. y con las precisiones que trata el actual artículo 358 del E.T.

Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con los beneficios netos o los excedentes que se obtengan en los doce periodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art. 147 ET).

Los excedentes generados en el año fiscal a presentar deberán ser invertidos en la misma entidad como inversión para la mejora de su objeto social.

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-------------|-------------|
| Excedente antes de impuesto a la renta | 1.357.865 | 98.000 |
| Menos: Renta exenta y compensaciones | 1.357.865 | (98.000) |
| Excedente líquido gravable estimado | 0 | 0 |
| Impuesto renta estimado del año 20% | 0 | 0 |

Mecanismos de lucha contra la evasión y la elusión tributaria

Siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor, el que estando obligado a declarar no declare, o que en una declaración tributaria omita ingresos, o incluya costos o gastos inexistentes, o reclame créditos fiscales, retenciones o anticipos improcedentes, con el propósito de defraudación o evasión, que generen un menor valor a pagar o un mayor saldo a favor en declaraciones tributarias, en un monto igual o superior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), definido en todos los casos por liquidación oficial de la autoridad tributaria competente, será sancionado con pena privativa de la libertad de 36 a 60 meses de prisión. En los eventos en que el valor sea superior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas previstas en este artículo se incrementarán en una tercera parte y, en los casos que sea superior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas se incrementarán en la mitad.

Nota 13. Beneficios a empleados

El saldo de beneficios a empleados comprende:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Beneficios de corto plazo: | | |
| Vacaciones | 96.706 | 317.792 |
| Cesantías | 177.074 | 188.146 |
| Pensión | 38.613 | 59.636 |
| Intereses sobre las cesantías | 20.800 | 21.361 |
| Salarios por pagar | 1.028 | 4.277 |
| ARL | 2.641 | 543 |
| Salud | 27.862 | 0 |
| Parafiscales | 14.834 | 0 |
| | 379.558 | 591.755 |

Los beneficios reconocidos a los empleados en el año se relacionan para cada uno de los periodos, así:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|------------------|------------------|
| <u>Gastos de administración</u> | | |
| Sueldos y salarios | 810.391 | 790.266 |
| Salario integral | 714.057 | 857.474 |
| Aportes seguridad social | 377.561 | 376.581 |
| Prestaciones sociales | 213.859 | 338.822 |
| Aportes parafiscales | 134.014 | 131.228 |
| Auxilio de transporte | 122.129 | 22.341 |
| Bonificaciones | 37.826 | 1.536 |
| Horas extras y recargos | 3.419 | 3.426 |
| Otros laborales | 291.996 | 124.203 |
| Total gasto personal administración | 2.705.252 | 2.645.877 |

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|------------------|-------------|
| <u>Costos pregrado</u> | | |
| Sueldos y salarios | 2.771.769 | 2.668.920 |
| Prestaciones sociales | 981.737 | 768.010 |
| Aportes seguridad social | 606.027 | 471.714 |
| Salario integral | 517.278 | 313.733 |
| Aportes parafiscales | 285.418 | 234.396 |
| Auxilio de transporte | 56.451 | 24.073 |
| Otros laborales | 110.209 | 32.858 |
| Total costos personal pregrado | 5.328.889 | 4.513.704 |
| <u>Costos postgrado</u> | | |
| Sueldos y salarios | 257.295 | 156.551 |
| Aportes seguridad social | 54.460 | 29.837 |
| Prestaciones sociales | 55.613 | 35.135 |
| Aportes parafiscales | 22.926 | 12.051 |
| Otros laborales | 1.316 | 2.457 |
| Total costos personal postgrado | 391.610 | 236.031 |
| <u>Costos investigación</u> | | |
| Sueldos y salarios | 63.350 | 61.404 |
| Aportes seguridad social | 15.756 | 12.135 |
| Prestaciones sociales | 5.355 | 6.603 |
| Aportes parafiscales | 5.877 | 5.302 |
| Otros laborales | 23.822 | 0 |
| Total costos de personal investigación | 114.160 | 85.444 |
| Total costos y gastos de personal | 8.539.910 | 7.481.056 |

Nota 14. Provisiones

El saldo de las provisiones a 31 de diciembre incluye:

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------|-----|-------------|----------------|
| Otros costos y gastos | (1) | 0 | 204.105 |
| Honorarios administrativos | | 0 | 375 |
| Total | | 0 | 204.480 |

(1) En ausencia de diferencias fiscales a diciembre 2023 no se realizaron provisiones, a diferencia de diciembre 2022 con registros correspondientes al gasto de servicio público de agua y alcantarillado y a las prácticas que realizaron nuestros estudiantes en el transcurso del segundo semestre de cada periodo, en los diferentes escenarios (hospitales, clínicas y centros médicos), pendientes de pago, las cuales se soportan con los contratos firmados por parte de la ECR y de cada centro de práctica. Estos valores son pagados en el transcurso del primer semestre del año siguiente.

Nota 15. Otros pasivos

El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre, está conformado por:

| | | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------------------|-----|------------------|------------------|
| Ingresos recibidos por anticipado | (1) | 2.819.769 | 373.801 |
| Reservas de matrículas | (2) | 0 | 2.526.054 |
| Consignaciones por identificar | | 0 | 74.294 |
| Total | | 2.819.769 | 2.974.149 |

(1) El saldo está compuesto por los ingresos recibidos por:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------|------------------|----------------|
| Matriculas | 2.819.769 | 334.560 |
| Diplomados | 0 | 39.241 |
| Total | 2.819.769 | 373.801 |

(2) El saldo está compuesto por los ingresos recibidos por anticipado para el semestre 2024-1 (2023-2), el cual se mantiene en la cuenta de ingresos recibidos por anticipado, puesto que; con la implementación de la factura electrónica, no se puede causar hasta generar la misma. Para enero del periodo siguiente, este valor disminuye, aumentando el ingreso por efecto de amortización de matrículas.

Las matrículas de pregrado y posgrado, junto con los descuentos, se están amortizando en el periodo universitario determinado para cada programa. En el caso de pregrado, se reconoce el ingreso operacional de manera mensual para el semestre de enero a junio de 2024 (para el caso de 2023 el periodo es de enero a junio de 2023).

Nota 16. Patrimonio – Fondo social

El patrimonio de la Escuela a 31 de diciembre está compuesto por:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|------------------|------------------|
| Aportes sociales | 1.793.992 | 1.793.992 |
| Otras participaciones en el patrimonio | 47.289 | 0 |
| Reservas | 130.563 | 130.563 |
| Resultados acumulados | (1.882.226) | (1.887.245) |
| Resultado del periodo | 1.355.481 | 98.000 |
| Impacto adopción NIIF | 193.741 | 193.741 |
| Otro resultado integral | 3.158.496 | 3.158.496 |
| Total | 4.799.720 | 3.487.547 |

Los excedentes de cada periodo de la Escuela se reinvierten en el objeto social y en ningún caso son distribuidos.

De acuerdo con las instrucciones de la Asamblea, como máximo órgano de dirección de la Escuela; con los excedentes se efectuó reinversión durante el año 2023 por valor de \$98.000, correspondiente al excedente del periodo 2022.

Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Educación formal profesional | 13.665.591 | 10.707.595 |
| Educación informal continuada | 389.484 | 243.657 |
| Servicios conexos a la educación | 5.651 | 74.110 |
| Otros servicios | 281.470 | 58.334 |
| Descuentos sobre los servicios educativos | (1.400.088) | (838.088) |
| Total | 12.942.108 | 10.245.608 |

Nota 18. Costos de educación formal

El detalle de los costos directos de la educación formal está compuesto por los conceptos de; pregrado, posgrado, investigación y diplomados discriminados así:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|------------------|------------------|
| Pregrado | | |
| Costo personal docentes | 5.328.889 | 4.513.704 |
| Convenios Docencia | 94.034 | 38.935 |
| Acreditaciones | 28.718 | 1.500 |
| Costos de viajes | 7.505 | 8.436 |
| Honorarios | 6.578 | 110.599 |
| Servicios | 2.247 | 500 |
| Diversos | 14.290 | 35.176 |
| Total Pregrado | 5.482.261 | 4.708.850 |
| Posgrado | | |
| Costo personal docentes | 391.610 | 236.031 |
| Acreditaciones | 46.201 | 0 |
| Honorarios | 3.501 | 5.267 |
| Convenios Docencia | 1.634 | 539 |
| Diversos | 1.738 | 4.827 |
| Total Posgrado | 444.684 | 246.664 |
| Ed. Formal – Investigación | | |
| Costo personal docentes | 114.160 | 85.444 |
| Costos de viajes | 7.936 | 6.938 |
| Honorarios | 0 | 4.880 |
| Diversos | 4.455 | 4.119 |
| Total Ed. Formal - Investigación | 126.551 | 101.381 |
| Ed. No Formal - Diplomados | | |
| Honorarios | 37.483 | 33.308 |
| Costo Docentes | 19.373 | 1.838 |
| Costos de viajes | 10.050 | 3.893 |
| Diversos | 0 | 7.152 |
| Total Ed. No Formal - Diplomados | 66.906 | 46.191 |
| Total Costos Directos Educación Formal | 6.120.402 | 5.103.086 |

Nota 19. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración incluye:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Gastos de personal | 2.705.252 | 2.645.877 |
| Publicidad y propaganda | 610.861 | 428.517 |
| Honorarios | 349.655 | 217.364 |
| Vigilancia y seguridad | 304.834 | 270.054 |
| Mantenimientos | 304.568 | 138.970 |
| Amortizaciones de activos intangibles | 256.511 | 215.625 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 222.304 | 170.781 |
| Servicio de aseo | 173.342 | 110.520 |
| Servicios públicos | 159.040 | 155.998 |
| Arrendamiento operativo | 140.826 | 152.108 |
| Depreciación | 77.781 | 91.918 |
| Seguros | 69.778 | 35.866 |
| Impresos, publicaciones | 54.817 | 141.513 |
| Eventos | 48.810 | 43.905 |
| Elementos de aseo y cafetería | 36.464 | 68.516 |
| Contratos de aprendizaje | 34.398 | 31.487 |
| Materiales y suministros | 31.016 | 26.448 |

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos de viaje | 28.847 | 43.360 |
| Deterioro cuentas por cobrar | 16.035 | 0 |
| Comunicaciones y transporte | 13.435 | 14.671 |
| Procesamiento información | 5.150 | 17.148 |
| Diversos | 351.678 | 209.503 |
| Total gastos de administración | 5.995.402 | 5.230.149 |

Nota 20. ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros incluyen:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|------------------|------------------|
| <u>Ingresos financieros</u> | | |
| Rendimientos en entidades financieras | 313.191 | 119.776 |
| Rendimientos préstamos | 9.465 | 5.119 |
| Diferencia en cambio | 43 | 26 |
| Total ingresos financieros | 322.699 | 124.921 |
| <u>Gastos financieros</u> | | |
| Intereses | (42.913) | (64.018) |
| Comisiones | (50.420) | (38.421) |
| Seguros operaciones financieras | (6.393) | (6.659) |
| Diferencia en cambio | (1.225) | (8.008) |
| Otros financieros | (54.356) | (24.082) |
| Total gastos financieros | (155.307) | (141.188) |
| Neto ingresos (gastos) financieros | 167.392 | (16.267) |

Nota 21. Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y los otros gastos comprenden:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| <u>Otros ingresos</u> | | |
| Arrendamiento operativo (1) | 281.313 | 285.658 |
| Recuperación de deudores | 34.510 | 83.166 |
| Subvenciones del gobierno | 0 | 67.771 |
| Diversos | 356.097 | 19.121 |
| Total otros ingresos | 671.920 | 455.716 |
| <u>Otros gastos</u> | | |
| Impuestos asumidos (IVA) | (197.441) | (229.980) |
| Otros | (110.310) | (23.842) |
| Total otros gastos | (307.751) | (253.822) |
| Neto otros ingresos | 364.169 | 201.894 |

Nota 22. Indicadores económicos de la Escuela

A continuación, se presentan los principales indicadores económicos:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|------------------|------------------|
| Índice de solidez (Activo total / pasivo total) | 2.16 | 1,72 |
| Índice rendimiento neto % (excedente / ingresos operacionales) | 10.47% | 0,96% |
| Índice rendimiento del patrimonio % (excedente / patrimonio) | 28.24% | 2,81% |
| Índice rendimiento del activo total % (excedente / activo total) | 15.17% | 1,18% |
| Índice de eficiencia (Ingresos operacionales / activo total) | 144.83% | 123,03% |
| Índice de liquidez (Activo corriente / pasivo corriente) | 122,97% | 97,73% |
| Índice de Capital de Trabajo (Activo corriente - pasivo corriente) | \$897.088 | (\$99.038) |
| Índice de endeudamiento % (Pasivo total / activo total) | 46.29% | 58,12% |
| Margen operacional % (Resultados operacionales / ingresos operacionales) | 52,71% | 50,19% |
| Riesgo Financiero % (Pasivo / Patrimonio) | 86.18% | 138,78% |
| <u>(*) EBITDA (Utilidad operacional + Depreciación + Amortización)</u> | | |
| Déficit Operacional | 826.304 | (\$87.627) |
| (+) Depreciación | 84.901 | \$91.917 |
| (+) Amortizaciones | 256.511 | \$215.625 |
| EBITDA | 1.167.716 | \$219.915 |

(*) Corresponde al flujo potencial de efectivo que los activos operacionales son capaces de producir sin considerar el costo de capital.

Nota 23. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

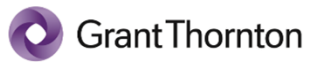
No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 24. Activos y pasivos contingentes

La Escuela no tiene activos ni pasivos contingentes surgidos en el curso ordinario de su objeto social a estos cortes.

Nota 25. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados para su divulgación por el Representante Legal.



[Granthornton.global](https://www.granthornton.com/global)

© 2024 Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. Todos los derechos reservados.

'Grant Thornton' se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás..

[granthornton.com.co](https://www.granthornton.com.co)